

M.<sup>a</sup> Luisa García Ortega, Conservadora de Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, Lorena López Ballesteros, Arquitecta del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, y Carmen Gema Embí Nájar, Directora del Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, en calidad de técnicos designados por la mesa de contratación del servicio de “**OBRAS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA MURALLA DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL**” (**Expte: CONTR 2025 0000114389**), al amparo de los previsto en la clausula 10.2 del PCAP y art. 150.1 de la LCSP, en la que se acuerda solicitar un informe de valoración de ofertas presentadas a los técnicos adscritos a la Delegación Territorial de Almería, según criterios de adjudicación expresados en el anexo 1.8 del PCAP, para que sea elevado a la mesa en la próxima sesión a fin de proceder a su valoración.

#### **INFORMAMOS:**

#### **1. ANTECEDENTES**

Con fecha de 9 de mayo de 2025, por Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se aprobó expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de “OBRAS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA MURALLA DEL CERRO SAN CRISTÓBAL”. EXPEDIENTE: CONTR 2025 114389.

En dicha fecha se publica en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del contrato anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

El contrato cuenta con un presupuesto base de licitación de **177.210,92 € (IVA excluido)** y un plazo de ejecución de **4 meses**.

#### **2. OFERTAS PRESENTADAS**

A continuación se relacionan los candidatos y empresas que han presentado oferta para participar en la licitación y que han sido admitidas:

- ELECNOR S.A.
- UTE REHABITEC ALMERÍA S.L. – INSMOEL ENERGIA S.L.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA S.L.

#### **3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS**

La extensión máxima sin la documentación gráfica, será de 20 páginas en formato UNE-A4, impresas a una cara, con interlineado sencillo y tamaño de texto 11.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3<sup>a</sup>  
04009 – Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09  
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBÍ NAJAR MARÍA LUISA GARCÍA ORTEGA LORENA LOPEZ BALLESTEROS	04/06/2025
VERIFICACIÓN	PK2jmNQYBYXEGMLLZF5DXCL3LT263W	PÁG. 1/6





En todos los casos se valorará que la información sea clara y concisa. Aquellas ofertas que, en cualquiera de los apartados enumerados anteriormente, excedan de la extensión máxima de páginas permitidas, serán penalizados minorando en un 40% la puntuación máxima que se hubiera obtenido en el apartado en el que se supere la extensión máxima, es decir, multiplicando por 0,60 la puntuación que hubiera obtenido de no exceder el número de páginas.

Umbral mínimo de puntuación del juicio de valor necesario para continuar en el proceso selectivo sera de **12,5 Puntos**

Abordará los siguientes criterios de adjudicación:

#### **MEMORIA PROPUESTA SOBRE LAS OBRAS A REALIZAR**

##### **1. Análisis y estudio del proyecto, circulación, accesos e implantación de equipos en obra**

- Se considerará de especial interés que el contratista tenga un alto conocimiento del proyecto, incluyendo el emplazamiento y las circunstancias específicas del mismo. Se tendrán en cuenta entre otras: indicar aspectos relativos a la circulación y accesos, ubicación de las casetas de obra, zona de acopios, almacenamiento de materiales y residuos, así como el trazado y condiciones de las instalaciones provisionales (eléctricas, de agua, evacuación) previstas tanto para la ejecución de la obra como para el campamento de obra, o cualquier otro aspecto que suponga una incidencia significativa en la marcha y ejecución de los trabajos.

Se valorará este apartado con una puntuación de 0 a 8,50 puntos.

##### **2. Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de la obra**

- Se valorará la idoneidad y grado de definición de los procesos constructivos y de ejecución que se prevean para la obra, de las operaciones que garanticen una mejora en la calidad de la obra y en el cumplimiento del programa de trabajo, consignando las previsiones de tiempos, solapes de trabajos y actuaciones o medios a considerar en caso de incidencias climatológicas u operativas en el proceso de la obra que garanticen el ritmo de los trabajos.

Se valorará este apartado con una puntuación de 0 a 8,50 puntos.

##### **3. Previsión y cualificación de medios humanos, equipo técnico, equipos de obra, maquinaria y medios auxiliares**

- Se valorará la adecuación y características cualitativas y cuantitativas de los medios propuestos para la realización de la obra y de la planificación derivada de los rendimientos de los mismos. Se presentará el organigrama del equipo técnico y se relacionarán los medios humanos disponibles para la obra así como su evolución a lo largo de la misma. Se valorará asimismo el conocimiento en el sistema de telegestión previsto, digitalización y puesta en marcha de todas las instalaciones ejecutadas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR MARIA LUISA GARCIA ORTEGA LORENA LOPEZ BALLESTEROS	04/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQYBYXEGMLLZF5DXCL3LT263W	PÁG. 2/6





Igualmente se valorará la idoneidad de los equipos, maquinarias y medios auxiliares que la empresa se comprometa a poner en disposición para la ejecución de los distintos trabajos, indicando la propiedad, disposición temporal, rendimiento, fases donde se utilizarán y calificación energética.

Se valorará este apartado con una puntuación de 0 a 8,50 puntos.

#### **4. INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN**

A continuación se recoge la valoración de las ofertas presentadas:

##### **LICITADOR: ELECNOR S.A.**

MEMORIA PROPUESTA SOBRE LAS OBRAS A REALIZAR. De 0 a 25 puntos.

1. Análisis y estudio del proyecto, circulación, accesos e implantación de equipos en obra. De 0 a 8,50 puntos.

**Comentario:** El licitador propone realizar el acopio de materiales en su nave ubicada en Viator, con traslado diario, montando una carpa de acopio en las cercanías de la Muralla para los materiales de obra civil. Define una superficie para la implantación del campamento de obra sin especificar número de instalaciones, superficie de acopio ni gestión de residuos. No indica como se va a realizar la conexión a instalaciones provisionales tanto para la ejecución de la obra como en el campamento. No se indica circulación de tráfico rodado ni peatonal en el ámbito de la obra. No tiene en cuenta la coordinación con la obra de restauración de la Muralla que será coincidente parcialmente en el tiempo.

##### **PUNTOS: 3**

2. Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 8,50 puntos.

**Comentario:** El estudio aportado es muy escueto y simple, realiza un esquema superficial del proceso constructivo. Divide la actuación en dos fases, diferenciando entre la obra civil y las actuaciones eléctricas, sin entrar en detalle en el desarrollo de las mismas. Realiza un estudio de rendimientos en función de condicionantes externos y climatológicos.

##### **PUNTOS: 4**

3. Previsión y cualificación de medios humanos, equipo técnico, equipos de obra, maquinaria y medios auxiliares. De 0 a 8 puntos.

**Comentario:** Presenta un organigrama correcto del personal indicando la experiencia del jefe de obra, no obstante no hace mención a obras donde haya trabajado para poder demostrar la experiencia ni la dedicación de los diferentes agentes que intervendrán en la obra. Para la ejecución de la obra contempla 3 equipos con su composición y medios técnicos, pero sin especificar si se trata de medios propios o ajenos a la empresa. No aporta el rendimiento de los medios auxiliares, las fases donde se utilizarán ni la calificación energética.

##### **PUNTOS: 2**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR MARIA LUISA GARCIA ORTEGA LORENA LOPEZ BALLESTEROS	04/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQYBYXEGMLLZF5DXCL3LT263W	
		PÁG. 3/6





**Total puntuación: 9 puntos**

**No supera el umbral**

**LICITADOR: UTE REHABITEC ALMERÍA S.L. - INSMOEL ENERGÍA S.L.**

MEMORIA PROPUESTA SOBRE LAS OBRAS A REALIZAR. De 0 a 25 puntos.

1. Análisis y estudio del proyecto, circulación, accesos e implantación de equipos en obra. De 0 a 8,50 puntos.

**Comentario:** El licitador presenta un análisis detallado y con gráficos de la organización física de las obras, explicando correctamente la circulación y accesos, ubicación de la caseta de obra, zona de acopios, almacenamiento de materiales y residuos, así como el trazado y condiciones de las instalaciones provisionales (eléctricas, de agua, evacuación) previstas tanto para la ejecución de la obra como para el campamento de obra. El suministro eléctrico se hará con grupos eléctrógenos insonoros y el de agua con depósitos de almacenamiento. Define el tipo de vallado así como alumbrado de seguridad. Los acopios del material susceptible de robo se realizará en función de las previsiones semanales para evitar actos vandálicos.

**PUNTOS: 8,5**

2. Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 8,50 puntos.

**Comentario:** El licitador presenta un planteamiento correcto de los trabajos. Organiza la ejecución de la obra en 2 fases, comenzando con la cara norte para minimizar las interferencias con la obra de restauración de la cara sur de la Muralla. Establece un programa de trabajo bastante extenso, adjuntando diagramas y cálculos de rendimientos, teniendo en cuenta diversos factores que pueden interferir en la obra como la climatología, condicionantes topográficos, fiestas y la afección a la Estación Experimental de Zonas Áridas. No obstante, este no recoge las 2 fases de actuación en la que se plantea la obra.

**PUNTOS: 7,5**

3. Previsión y cualificación de medios humanos, equipo técnico, equipos de obra, maquinaria y medios auxiliares. De 0 a 8 puntos.

**Comentario:** Presenta un organigrama adecuado para el cumplimiento de la obra, indicando la dedicación de cada uno de los técnicos y responsables de obra, aportando titulación y currículum de la jefe de obra y técnico especialista en electricidad e iluminación. Establece los equipos de obra que se van a asignar para la ejecución de los trabajos, con la maquinaria y equipos auxiliares, indicando rendimientos, fases de obra, marca, calificación energética y propiedad.

**PUNTOS: 8**

**Total puntuación: 24 puntos**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR MARIA LUISA GARCIA ORTEGA LORENA LOPEZ BALLESTEROS	04/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQYBYXEGMLLZF5DXCL3LT263W	PÁG. 4/6





## LICITADOR: INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA S.L.

MEMORIA PROPUESTA SOBRE LAS OBRAS A REALIZAR. De 0 a 25 puntos.

1. Análisis y estudio del proyecto, circulación, accesos e implantación de equipos en obra. De 0 a 8,50 puntos.

**Comentario:** El licitador define detalladamente y con gráficos la zona de implantación de obra, señalizando acopios, casetas y gestión de residuos. Establece rutas de acceso de tráfico rodado y circulación peatonal de trabajadores. Plantea un vallado de obra que cierra el paso por el Postigo de San Cristóbal, lo cual no es viable al tener que coordinarse con la obra de restauración de la cara sur de la Muralla, que será coincidente parcialmente en el tiempo. Realiza un estudio de dimensionado de acopios, estableciendo que las luminarias, por su valor, se acopiarán en las instalaciones de la empresa. Define la conexión a los suministros básicos mediante grupos electrógenos móviles y depósitos de agua. Nombra erróneamente la Muralla de San Cristóbal como Conjunto Monumental y confundiéndola con la Muralla de Jayran.

### PUNTOS: 5

2. Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 8,50 puntos.

**Comentario:** El licitador hace un análisis superficial del proceso constructivo. Realiza un cálculo de rendimientos, pero en la tabla de cálculo confunde el rendimiento teórico con el real. En este apartado también comete errores en cuanto a la definición del sitio, pues menciona interferencias con trabajos realizados en el Municipio de María, en lugar de referirse a Almería.

### PUNTOS: 3

3. Previsión y cualificación de medios humanos, equipo técnico, equipos de obra, maquinaria y medios auxiliares. De 0 a 8 puntos.

**Comentario:** Presenta un organigrama indicando la titulación de los técnicos y responsables de obra, haciendo referencia a obras en las que han participado, aunque no indica el tiempo de dedicación en obra de cada uno. Establece los equipos de obra que se van a asignar para la ejecución de los trabajos, con su maquinaria y equipos auxiliares, marca y propiedad, pero no indica las fases de obra en las que se utilizarán ni la calificación energética.

### PUNTOS: 4,5

**Total puntuación: 12,5 puntos**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBI NAJAR MARIA LUISA GARCIA ORTEGA LORENA LOPEZ BALLESTEROS	04/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQYBYXEGMLLZF5DXCL3LT263W	PÁG. 5/6	



## 5. CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES

LICITADORES	PROPUESTA TÉCNICA			PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1 Análisis y estudio del proyecto, circulación, accesos e implantación de equipos en obra	1.2 Proceso constructivo y métodos operativos para la realización de la obra	1.3 Previsión y cualificación de medios humanos, equipo técnico, equipos de obra, maquinaria y medios auxiliares	
ELECNOR S.A.	3	4	2	9
UTE REHABITEC - INSMOEL	8,5	7,5	8	24
INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA S.L.	5	3	4,5	12,5

En Almería, a fecha de firma electrónica

M.<sup>a</sup> Luisa García Ortega

Lorena López Ballesteros

Carmen Gema Embí Nájar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN GEMA EMBÍ NAJAR	04/06/2025
	MARIA LUISA GARCIA ORTEGA	
	LORENA LOPEZ BALLESTEROS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQYBYXEGMLLZF5DXCL3LT263W	PÁG. 6/6